

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

7/10

Propuesta de suspensión de derechos arancelarios
sobre ciertas materias primas ante la UE

A través de COTANCE, hemos sido informados de una iniciativa que el Gobierno de Italia quiere presentar ante la Comisión Europea. En concreto, Italia desea solicitar que la U.E. suspenda los derechos de importación de ciertas materias primas que son fundamentales para el funcionamiento de la industria. La suspensión evidentemente aumentaría la competitividad de las industrias que utilicen esos inputs y al tratarse de una suspensión unilateral no impediría la reintroducción de los derechos en el caso de que fuera necesario.

Por lo que respecta al sector de la piel, esto afectaría en concreto a las siguientes partidas (señaladas en rojo), junto al desglose de los aranceles actuales para los productos mencionados.

4104 Cueros y pieles curtidos o crust, de bovino, incluido el búfalo, o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación

- 41041190 ---- Los demás. 5.5%
- 41041990 ---- Los demás. 5.5%

4105 Pieles curtidas o crust, de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación

- 41051010 -- Plena flor 2%
- 41051090 -- Plena flor dividida 2%

4106 Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o crust, incluso divididos pero sin otra preparación

- 41062110 --- Plena flor 2%
- 41062190 --- Plena flor dividida 2%
- 41063110 --- Plena flor 2%
- 41063190 --- Plena flor dividida 2%
- 41069100 -- En estado húmedo, incluido 2%

Consulta de la Subdirección General de Comercio Exterior

En este sentido, la Subdirección General de Comercio Exterior, nos ha solicitado si el sector apoya o se opone a la propuesta.

Por ello, solicitamos a las empresas que nos informen en caso de que puedan sentirse perjudicadas por la suspensión de estos derechos arancelarios y sobre si tienen algun inconveniente en que CEC-FECUR solicite a la Subdirección General de Comercio Exterior que apoye la suspensión de derechos arancelarios de las partidas señaladas.

Barcelona, 5 de marzo de 2010